

D. Plácido San Martín no ha asistido a la presente sesión por estar ausente de la localidad y que se ignoran las causas que se lo hayan impedido al Concejal Don Mariano Alonso.

tas de la  
sidad

Seguidamente se dio cuenta y lectura de una carta de D. Marcos Sanjuán director de las Obras de minas de Pera de la fel en que refiriendo a la que le fué dirigida por la Alcaldía municipal que el precio de los diez mineros por venir a tomar las aguas de las fuentes de esta Villa u de cualquiera de las fuentes de cuenta de los mineros los gastos de viajes y manutención, y reducidos los convenientes de una ligera disminución acordada que se hagan las debidas gestiones a fin de un trato ya sea a otras banderas ya a la de Arroyo por con preferencia en igual grado de condiciones a la de este último imbuído.

en la  
ses.

Por lo igualmente cuenta por lectura íntegra de una instancia presentada a los señores de este día referida por D. Pedro Sánchez Guerra vecino de esta Villa manifestando que no habiendo sido admitida la subasta de tercios que han de venderse los tercios 15 y 16 de Agosto próximo (fuentes de esta Villa) solicita se haga la subasta en este día 11 de dicho actual, pidiendo sobre la transacción en las subastas inminentes puestas que el Ayuntamiento exigiera, interceda la Corporación y después de una detenida consideración en la que tomaron parte varios de los señores de la misma, quedó acordado por unanimidad, se comience una nueva subasta de dichos tercios y demás servicios para el día 21 del actual y hora de las once de la mañana bajo las mismas condiciones y del pliego formulado al efecto y tipo de subastas más convenientes inminentes por...

lo posible  
dejar

Se acordó continuar al Departamento de este Ayuntamiento D. Luis Herrera para que pida y cobre o encargue un impendio en resguardo de la Representación de la Compañía arrendataria de tabaco y timbre de esta provincia 25 pliegos de papel de un folio municipal y de los tercios uno y 150 rol de una id id. Dicho Sr. satisficiera a la vez la suma de veinte puestas correspondiente al pago de los tercios 200 puestas a que asciende el importe total.

segunda  
de

Se acordó el pago de tercios puestas ochentera y ses centenas a D. Luis Herrera por importe de ochocientos y otros efectos suministrados para los edificios del común y obras públicas durante el primer semestre del año actual.

tercera  
de

Se dio cuenta por lectura íntegra de un escrito presentado por D. Mariano Alonso vecino de esta Villa contestando a la comunicación que por acuerdo de este Ayuntamiento fecha 16 de Junio último le fué notificada en 25 del mismo.